DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,310] *Buenos Aires, Miércoles 28 de Enero de* 1846. [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 17.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1845.

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, &. &. &.—Buenos Aires.

SEÑOR.

En consecuencia del bloqueo de las costas y puertos de la Provincia de Buenos Aires decretado por los Plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra, cuya declaracion he tenido ya el honor de poner en manos de V. E. el Sábado último, y cuyos efectos empezarán mañana por la mañana, viene á ser de mi deber el cesar en mis relaciones oficiales con el Gobierno de la Confederacion Argentina, y el salir de su territorio. A datar de mañana por la mañana mis funciones diplomáticas habrán cesado, pero me serán necesarios algunos dias para preparar mi embarque, y V. E. se ha dignado darme la seguridad de que el Gobierno no pondrá ningun obstáculo á que yo quedase aquí todo el tiempo que me fuese necesario.

Pienso estar pronto á partir al principio de la semana próxima, y tengo el honor de rogar á V. E. se digne desde ahora hacerme expedir mis pasaportes. Llevo conmigo las personas agregadas á la Legacion en número de tres, y las gentes de mi séquito, siete hombres y tres mugeres.

Al despedirme aquí oficialmente de V. E. me permitirá testificarle el sincero sentimiento con que voy á suspender de este modo las relaciones, que me eran tan agradables entretener con V. E., en las que siempre ha tenido, y especialmente en las circunstancias difíciles de los dos últimos meses, una cortesanía y una disposicion benévola que me han facilitado singularmente el cumplimiento de los deberes que me estaban confiados. Me atrevo á esperar que V. E. se dignará, en esta ocasion, encargarse de expresar en mi nombre á S. E. el Sr. Gobernador, cuan reconocido estoy á los testimonios reiterados de benevolencia con que ha querido honrarme durante mi permanencia en Buenos Aires.

Al dejar esta residencia donde quedan un gran número de mis compatriotas, cuyos intereses y seguridad son el objeto de mi mas viva solicitud, es de mi deber recomendarlos con instancias á la proteccion benevolente del Gobierno Argentino. Tengo ademas plena confianza en las seguridades reiteradas que V. E. se ha dignado darme á este repecto, á nombre de S E. el Sr. Gobernador como en el suyo, y estoy convencido que este Gobierno se hará un honor en mostrar al mundo entero, que las mas difíciles circunstancias, las mas violentas, no podrian, á presencia de los extrangeros pacíficos que residen sobre su territorio, hacerlo salir de las vias de la justicia y de la humanidad.

Aceptad, Señor, las seguridades de mi alta consideracion.

J. DE MAREUIL.

Traduccion fiel—*José R. Perez*—

No. 18.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires Encargado de las que corresdonden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la nota de S. S. fecha 23 del corriente en que le manifiesta, que en consecuencia del bloqueo de las costas y puertos de esta Provincia decretado por los Plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra, se halla en el deber de cesar en sus relaciones oficiales con este Gobierno y salir de su territorio, por cuyo motivo solicita sus pasaportes para sí y las personas agregadas á la Legacion y su comitiva, espresando al despedirse oficialmente del infrascripto, sus obligantes sentimientos, por las distinciones que le ha dispensado este Gobierno, los que solicita sean transmitidos á S. E. el Sr. Gobernador, y recomienda con la mas viva solicitud á su proteccion benévola los intereses y seguridad del gran número de sus conciudadanos, que deja en esta residencia—

El Exmo. Sr. Gobernador, al ordenar al infrascripto que adjunte á S. S. el pasaporte que solicita, como lo hace en la presente nota, lo ha ordenado tambien le diga en contestacion á la precitada de S. S., que cualesquiera que sean los motivos que le obligan á retirarse de este pais, el grato recuerdo de la lealtad, justicia, sabiduría y circunspeccion amistosa con que S. S ha desempeñado durante su residencia en él la mision honorífica que le ha confiado su soberano, será constante en el Gobierno de la Confederacion y del pueblo Argentino—Altamente apreciables le han sido la benévola rectitud con que S. S. ha marcado el desempeño de sus funciones; y el noble anhelo con que se ha esforzado en mantener las relaciones de amistad y buena inteligencia entre el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses y el de la Confederacion—Al declararlo así á S. S. cumple con el deber que le impone tanto la justicia como su perseverante anhelo en acreditar al Gobierno de S. M. sus vivos deseos de conservar incólumes los vínculos de perfecta amistad que restableció la honorífica Convencion de paz de 1840 —En las últimas difíciles circunstancias en que S. S. ha estado colocado, su ilustrada é imparcial capacidad le ha hecho un lugar muy distinguido—Ella es un título que perseverantemente le impone á este Gobierno el imperioso deber de retribuirle con la espresion de los mas acendrados sentimientos de su fina voluntad—

Al retirarse S. S. debe permanecer seguro de que sus nacionales pacíficos, tendrán cerca del Gobierno todas las garantías á que por su conducta se hagan acreedores, y que respecto de ellos la justicia y honor del Gobierno Argentino serán tan efectivos como lo han sido siempre—

S. E. el Sr. Gobernador le ha ordenado, ademas, reitere á S. S. su entera conformidad en que el Sr. Encargado de Negocios, como las demas personas de su comitiva, permanezcan en esta ciudad por todo el tiempo que crea necesario para prepararse á su viage—

Al manifestar á S. S. estos sentimientos de su Gobierno, el infrascripto se hace un deber de reiterarle todas las manifestaciones que á su nombre le ha hecho en muchas ocasiones; deséandole un viage el mas próspero y feliz—

Dios guarde á S. S. muchos años—

FELIPE ARANA—

Es copia—*José R. Perez*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las R. E. de la Confederacion Argentina

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Por cuanto el Sr. Baron José de Mareuil, que ha desempeñado dignamente en esta República las honoríficas funciones de Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, ha solicitado su pasaporte, acompañado de tres individuos agregados á la Legacion, y las personas de su séquito, siete hombres y tres mugeres—

Por tanto ordena y manda á las autoridades de su dependencia, y á las que no lo son ruega y encarga, no le pongan impedimento alguno en su viage, antes bien le presten todos cuantos auxilios necesitare y pidiere—A cuyo cumplido efecto se le expide el presente pasaporte—

JUAN MANUEL DE ROSAS—

FELIPE ARANA—

Es copia—*José R. Perez*—

No. 1.

Rio Janeiro, Agosto 19 de 1828. Desde que S. M. B. tuvo á bien prestarse á interponer su alta mediacion para que terminase la guerra en que desgraciadamnte se halla comprometida la República de las Provincias Unidas con el Imperio del Brasil, el Gobierno de aquel Estado ha tenido lugar de observar de parte de S. M. B. la conducta consecuente de un grande, leal y poderoso amigo, y el Pueblo Argentino no ha hesitado en apreciar su interposicion como un gaje solemne de validez de cualquier transacion con el Imperio del Brasil.

En el punto á que ha llegado la negociacion de paz promovida por los Gobiernos beligerantes y de la cual los Ministros que suscriben han sido encargados por el de la República, les ha sido tan fácil conocer los deseos pacíficos de S. M. el Emperador del Brasil, como el comprobar por una política franca y conspicua, que la República nada pretende que no estribe en una perfecta reciprocidad, y en los intereses bien entendidos de ambos Estados contendentes.

Bajo tan favorables auspicios los Ministros que subscriben quisieran no equivocarse al presumir, que quizá no está distante el dia en que se fijen las bases de una paz durable entre la República y el Imperio, y en que los Negociadores pueden satifacer de este modo los votos generosos de la Potencia Mediadora; sin embargo los Ministros que subscriben, sin permitirse ni por un momento llevar á cuestion la validacion y permanencia de lo que llegare á estipularse entre uno y otro Estado, y con el solo ánimo de remover hasta las apariencias de recelo de un nuevo rompimiento, creen de su deber inquirir de S. E. el Sr. Ministro de S. M. B. en esta Corte, si le es acordada la autoridad, suficiente para garantir en su capacidad oficial cualquier convenio, ó tratado difinitivo de paz entre la República y el Imperio del Brasil, sobre las bases, que durante la negociacion referida se han discutido con conocimiento de los ilustrados Ministros Británicos cerca de uno y otro Gobierno.

Si los que subscriben obtuvieren la gloria de recibir de S. E. el Sr. Ministro seguridades de su avenimiento á solemnizar la transacion enunciada con los respetos de su carácter público, añadirian á la satisfaccion de presentar á sus conciudadanos un signo lisongero de la estabilidad de la paz, la de verse unido á ella el nombre de un Ministro de S. M. B. que se ha ocupado por un largo periodo en la noble y filantrópica idea de contribuir al restablecimiento de la concordia entre dos paises vecinos llamados por sus mas vitales intereses á ser amigos y aliados perpetuos.

Los que subscriben aprovechan con sumo placer la primera oportuniuad de ofrecer á S. E. el Sr. Ministro de S. M. B. su mas distinguida y afectuosa consideracion=

Juan Ramon Balcarce=Tomas Guido=

A S. E. el Honorable Lord Ponsonby, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Corte del Rio Janeiro.

Es copia—*Balcarce—Guido*—

Escopia—*José R. Perez*—

TRADUCCION. No. 2.

Rio Janeiro, Agosto 26 de 1828.

El abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. tiene el honor de acusar recibo de una carta datada el 20 de Agosto de SS. Exas. General Balcarce y General Guido, Ministros Plenipotenciarios de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en la que SS. Exas. desean ser informados, si el abajo firmado en su carácter oficial puede dar alguna garantía para el cumplimiento de las estipulaciones en que puede entrarse en cualquier convencion preliminar ó tratado definitivo de paz. El abajo firmado en contestacion, tiene el honor de decir que, no se halla autorizado por su Gobierno para contraer ningun compromiso para la garantía de cualquiera convencion preliminar ó tratado definitivo de paz, y suplica le sea permitido referirse al conocimiento de S. E. el General Balcarce, de que el abajo firmado se halló colocado de un modo semejante cuando tuvo el honor y el placer de ser Enviado Británico en Buenos Aires.

El abajo firmado ha acompañado con esta nota, una carta en respuesta á ciertas interrogaciones hechas por SS. Exas. sobre las cuestiones de las seguridades reales, ó aparentes que puedan contemplarse para el estrecho cumplimiento de aquellas condiciones que puedan convenirse entre los beligerantes, respecto á la evacuacion de las fortalezas en la Banda Oriental.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para asegurar á SS. Exas. de su alta estima y consideracion.

PONSONBY.

A SS. Exas. los Ministros Plenipotenciarios de la República del Plata, &., &.

Es copia—*José Roque Perez*—

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.—

Santa Fé, Enero 2 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.,
y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel Ortiz de Rosas—

Habiéndose cumplido el término legal por el cual el infrascripto fué nombrado Gobernador y Capitan General de esta Provincia, lo hizo presente á la Honorable Sala en su nota de fecha 17 del próximo pasado, la que despues de haberla considerado expidio la Ley que en copia autorizada tiene la honra de adjuntar á V. E—

Nada podia haber sido para el infrascripto mas satisfactorio como el que se le hubiera nombrado un sucesor en la primera Magistratura para haber buscado en la vida privada algun alivio á su quebrantada salud, mas apesar de esto, se ha resignado á continuar prestando el servicio que se le exige, porque ha considerado que en ningun retiro encontraria un asilo suficiente para la tranquilidad de su espíritu y de su corazon, mientras continuasen las hostilidades de los salvajes unitarios contra nuestra República la Confederacion Argentina auxiliadas alevosamente por la sangrienta intervencion Anglo-Francesa, ademas ha protestado á V. E. prestarle la mas decidida cooperacion sin reserva de ningun género de sacrificio para segundar sus esfuerzos tan heróicos como eminentemente patrióticos en sosten del honor, independencia y libertad de nuestra cara Patria—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

PASCUAL ECHAGUE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Santa Fé, Diciembre 18 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.
y 16 de Confederacion Argentina—

La Honorable Sala de la Provincia en sesion de hoy y á virtud de poderosas consideraciones, ha sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente—

Artículo 1.°—Se suspende por ahora, y hasta mejor oportunidad, la eleccion en propiedad de Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Art. 2.°—El actual Gobernador deberá continuar en el mando, hasta que se reciba el que haya de sucederle, con arreglo á lo prescripto en el artículo 4.° de la Ley fundamental de eleccion.

Art. 3.°—Comuníquese—El Presidente de la Honorable Sala, Dr. José de Amenabar—El Diputado Secretario, Cayetano de Echagüe.

Está conforme—

D. O. de S. E.

Manuel Ignacio Pujato,
Oficial 1.° de Gobierno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Enero 15 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.,
y 17 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé—

El infrascripto se ha instruido con suma complacencia de la nota de V. E. datada el 2 del corriente, en que V. E. comunica su reeleccion para el mando supremo, y acompaña copia oficial de la Ley de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Santa Fé que lo llama de nuevo á prestar ese importante y distinguido servicio—V. E. manifiesta tambien la sumision virtuosa y patriótica con que ha obedecido á la Honorable Legislatura, animado, apesar del quebranto de su salud, del íntimo deseo de consagrar todo sacrificio á la defensa del honor é independencia nacional contra la injusta y desleal intervencion Anglo-Francesa y sus odiosos y envilecidos esclavos los salvajes unitarios, y de ayudar al infrascripto firmemente en la gloriosa resistencia de la República á una bárbara y humillante esclavitud—

El infrascripto se complace muy cordialmente por este acontecimiento político que, mostrando el acierto y sabiduría de la

Honorable Legislatura de Santa Fé, y el patriotismo y virtudes de V. E., es una nueva garantía para la Confederacion Argentina—

El infrascripto acepta la importante cooperacion que le ofrece V. E., y estima muy altamente los sentimientos de decision y *perfecto acuerdo que le expresa* con el noble objeto de salvar el honor é independencia de la República—En ellos hallará V. E. el poder bastante para sobreponerse al sensible quebranto de su importante salud y continuar los distinguidos servicios que presta á la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS—

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

CORRESPONDENCIA
DEL JORNAL DO COMMERCIO.

NAUFRAGIOS.

Con sumo pesar tenemos que anunciar dos naufragios ocurridos en estos dias, ambos con pérdida de varias vidas.

El primero, el del bergantin frances Augusto, de Marsella, capitan Fabre, que se *perdió en Castillos*, en la *noche* del 30 al 31 del pasado, pereciendo el Capitan, el piloto y dos marineros.

El segundo es el bergantin americano Sea Bird, que salió de este puerto el dia 26 del pasado, para el Rio Grande, en lastre, con algunos pasageros. De una carta del agente consular de los Estados-Unidos en Maldonado con fecha 8 del corriente, extractamos los pormenores de este naufragio.

El dia 2 del corriente, bajo un fuerte temporal, que lo arrojaba sobre la costa, consiguió el capitan fondear; pero el barco pasó por encima las anclas y fué á la costa en Punta Negra, con las dos anclas en el fondo. El capitan cortó inmediatamente los palos, mas no obstante esto se vió perdido luego. El dia 3 bajó el bote con 5 marineros y 2 pasageros que trataron de ganar la costa; pero la fuerza del viento y de la mar volcó el bote y es muy doloroso decir, que se ahogaron los 2 pasageros y 4 marineros, escapando solamente el capitan y 1 marinero.

(*Comercio del Plata.*)

LAS CAMARAS DE SAXONIA.

La Cámara de los diputados de Saxonia en sesion del 17; resolvió presentar al rey un mensage de acuerdo con la primera cámara. En esta sesion Mr. Karremetz, uno de los ministros, defendió al gobierno contra la acusacion de alimentar ideas de reaccion. Declaró que el ministerio era firme y ardientemente dedicado á la constitucion y nunca infringiria ninguno de sus artículos; pero que por otro lado, estaba resuelto á oponerse con energía á todas las tendencias, para establecer teorias revolucionarias.—La oposicion en Saxonia continúa á tener mayoría en las discuciones de la Dieta. Votóse un mensage al rey contra la opinion del ministerio. El cuarto párrafo del mensage contiene un sentimiento de desconfianza para con el gobierno y alude á promesas hechas anteriormente á Alemania, y que la Dieta de Francfort *no cumplió*. El *primer ministro* de la corona, Mr. de Tschan, se opuso cuanto podia á este párrafo que sin embargo fué aprobado.

(*Sun.*)

INGLATERRA.

El *Constitutionnel* del 26 de Octubre considera *inevitable* una mudanza en la legislacion de los cereales. "El *Times*, dice el diario frances, piensa que Sir Robert Peel aprovechará con ánsia la ocasion, que indirectamente se le ofrece, para descargar el último golpe sobre esta legislacion.—En cuanto al actual sistema de escala progresiva, parece su suerte irrevocablemente decidida y el *Times* se resigna, aunque le pese, á su caida definitiva. No sucede así con la alta aristocracia, que parece determinada á travar una última lucha en favor de esta legislacion, que es el orígen de su fortuna é influencia."

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q'solicitan pasaporte

DIA 27
2.ª PUBLICACION

D. Antonio Denero	Rio Grande
Maria Barreto	idem
Juan M. Villarrasa	Córdoba
Angel Chavari	idem
Miguel Fernandez	Santa-Fé
Manuel Pesale	idem
Julio Barbier	idem
Juan B. Grillo	Idem

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Luis Pozzo	Génova
Jacinta Luna	Rio Janeiro
Josefa Garay	Rio Grande
Maria Garay	idem
Juan Arizabalo	Paraná
Justina Rosales 2 hijos	Tucuman
Adolfo Ortiz	Córdoba
Cruz Sosa de Ortiz 3 hijos	idem

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

ATENCION

Al gran Baratillo.

En la mercería nueva calle de la Piedad número 96, frente al Gabinete Optico, sigue el sin igual baratillo de efectos de mercería, cuyo pormenor es el siguiente:—

TIRAS bordadas de realce muy finas 15 pesos corte,
Cubiertos de marfil de balanza 100 pesos docena,
Idem cabo de hueso muy finos 30 pesos,
Javones de almendra, rosa y demas flores 4 reales,
Abanicos varilla de coco muy finos 25 pesos,
Agua alemana de colonia, de rosa, y labanda 3 pesos,
Pañuelos de seda finos 12 pesos,
Tijeras muy finas 3 pesos,
Pañuelos para el cuello con pino 5 pesos,
Canastas de paja para costura 5, 8 y 10 pesos,
Cepillos para la barba 1 peso,
Escobillas para el pelo finas 5 pesos,
Idem para sombrero 3 y 6 pesos,
Gorros de género 5 pesos,
Dulceras de cristal 18 pesos par,
Peines de marfil 3 pesos,
Corta-plumas muy ricos 5, 8, 10 y 12 pesos,
Sombreros de paja finos 20 pesos,
Pomadas negras para el pelo 3 pesos,
Puntillas de algodon 2, 3 y 4 reales vara,
Idem bordadas de hilo 12 reales, 2 pesos y 20 reales,
Mallas de puro hilo anchas 5, 6 y 7 pesos vara,
Peinetas de carey para la trenza 22 pesos,
Palmatorias muy dobles 8 y 9 pesos par,
Esterilla de seda negra 12 reales vara,
Abrochadores de corcé 4 reales,
Botines de lana 20 reales, tinteros con tinta 4 pesos,
Fleco de calzoncillos 12 reales vara,
Botones amarillos para chaleco 2, 3 y 4 pesos docena,
Fifiguras de palo, idem de porcelana, bandejas de todas clases, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos sumamente bararos que se omiten detallar por ser demasiado largo el aviso. e28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al gran baratillo

EN el almacen de comestibles y bebidas de la calle del Perú número 152, se encuentra un surtido general de efectos, á precios muy baratos.

Azucar blanca, á 4 pesos libra
Idem terciada, á 3 pesos 4 reales
Yerba paraguaya, á 3, 4, 5 y 6 ps. libra
Tabaco paraguayo, á 5, 6 y 7 pesos
Vino carlon superior, á 18 reales cuarta
Aceite, grasa, pasas de Málaga
Loza y cristales surtidos y una infinidad de artículos de consumo que seria muy largo detallar. e28—3p

Funeral.

LA venerable *órden tercera de nuestro padre* Santo Domingo, le ha de hacer los sufragios á nuestro hermano finado **D. Luis Acuña** el Jueves 29 del corriente mes, á las 8¼ de la mañana, en la iglesia del mismo Santo Patriarca, se suplica á nuestros hermanos asistan á *encomendarlo á Dios para que por los* méritos de Nuestro Señor Jesus-Cristo descanse en paz. e28—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, á junta general para el dia 31 del corriente mes en que concurrirán á la sala de su juzgado á las once. Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

e28—3p *Mogrovejo.*

Aviso

SE alquila la casa núm. 31 calle de Reprosentantes, tiene buenas comodidades para negocio; ocúrran á la calle de la Victoria No. 29. e28—3p

Aviso Interesante.

SE precisa de un hombre que entienda de amazar y hornear pan para un bolichito pequeño; se preferirá un hombre que esté sujeto en su trabajo. En la calle de la Federacion número 366 del hueco de Lorea á la cuadra para el campo sobre mano izquierda, esquina de harinería darán razon. e28—2p

Semilla de cebolla de Génova

HAY de superior calidad para vender garantida á un precio equitativo; tambien hay una corta partida de yerba que se venderá en un precio muy barato para un arreglo de cuentas. El que se interese puede ocurrir calle de Federacion núm. 436, casa harinería. e28—3p

Se alquila

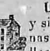

Una hermosa casa moderna con diez y siete habitaciones á mas de las oficinas precisas, con cuatro patios y caballeriza, sita calle del Perú número 143. Darán razon en el almacen de la esquina de enfrente. e28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colegio Argentino.
Potosí número 189.

EL 1.° de Febrero se dará principio á un curso de Teología Moral, bajo la direccion del *infrascripto: es del mayor interes para* todos aquellos jóvenes destinados á la carrera de Religion.

Se ha acordado la hora de 6 á 7½ de la tarde.

e28—1p *Agustin Bailon.*

Peon.

SE necesita uno que sepa tirar una sopanda en una quinta cerca de la Ciudad; con buenos informes puede ocurrir á la calle del Perú núm. 190. e28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

LAS asignaciones del Batallon de Rebajados, se pagan desde el dia 29: pueden ocurrir á la Fortaleza á percibir dicho pago. e28—2p

Libros baratos,

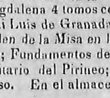

Por la mitad de su costo, se vende el Theatro moral de la vida humana 1 tomo en folio con mas de 100 láminas, obra rara y magnífica; el Cementerio de la Magdalena 4 tomos con láminas, cuarta edicion; Frai Luis de Granada de la meditacion 1 tomo; Orden de la Misa en latin y castellano con láminas; Fundamentos de la Fé 28 cuedernos; el Solitario del Pirineo; Noches Lúgubrés de Cadalso. En el almacen calle de Potosí No. 143. e28—2p

Se vende

Una casa de la Plaza nueva para el campo dos cuadras y media, en 24 mil pesos, con tres piezas, cocina, lugar, pozo de balde, todo de azotea y nueva; un naranjo chino y una parra. Para tratar ocurran calle de la Victoria núm. 63. e28—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio Torres, se cita, llama y emplaza á Doña Mercedes Arguerich, para que comparesca á *la oficina del escribano que firma dentro de ter*cero dia á ser notificada de providencias espedidas en el espediente que sigue D. Manuel Mancilla contra ella, como apoderado de Doña Maria Manuela Ovella, cuyo comparendo lo verificará bajo apercibimiento que de no hacer*lo se procederá en su rebeldía.* Buenos Aires, Enero 27 de 1846.

e28—3p *Iarrualde.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ha perdido.

Un perrito pequeño, blanco, faldero, con unas manchas en las orejas color ante; quien lo entregue ó de noticias ciertas en la calle de Chacabuco núm. 76 recibirá una buena gratificacion. e28—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Fleta

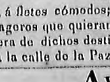

Para Rio Cuarto, San Luis, San Juan y Mendoza, saldrá del diez al quince del entrante mes una excelente tropa de veinte y cinco carretas, con muy buena dotacion de bueyes gordos y bien aperadas, á fletos cómodos; como igualmente á los pasageros que quieran seguir viages para cualquiera de dichos destinos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 18. e28—10p

Aviso

CALLE de la Catedral número 37 hay un armazon y mostrador que se vende propio para cualquier clase de negocio; su precio es demasiado barato. La persona que se interese ocurra á tratar enfrente en el número 82. e28—3p

Aviso,

SE vende un carro de aguatero nuevo con una yunta de caballos nuevos pertenecientes al mismo. El que se interese ocurra á la calle de Balcarce media cuadra de la Residencia para el centro. e28—3p

Se vende

Un caballo picaso manso muy propio para paseo: la persona que se interese en él ocurra calle de Suipacha núm. 98, que encontrará con quien tratar. e28—3p

Aviso.

En casa de los Señores Ibarra y Macome, se hallan en venta tres mil ovejas mestizas de superior calidad que existen en el partido de Chascomus y que se darán á un precio muy moderado, por tener su dueño que redondear su establecimiento. e28—7p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LA viuda, hijos, é hijos políticos y demas deudos del finado **D. Luis Acuña** (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos que por olvido no se les haya pasado esquela, se dignen honrarles al funeral que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de N. S. P. San Francisco, el dia 31 del presente, á las 9½ de la mañana; obsequio á que quedarán sumamente reconocidos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa, con asistencia de sobre-pelliz al oficio y responso recibirán el estipendio de 20 pesos. e29—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja

EN *la calle* del Restaurador Rosas núm. 19 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros	$70
Idem ataditos de á veinte y cuatro	"17
Paraguayos la marca mas grande	"14
Idem un poco mas chica	"12
Idem regulares	"11
Idem idem	"10
Idem de toda paquetería	" 9
Idem chicos	" 8
Idem mas inferiores	" 7 4
Idem atados de cien cigarros	" 6

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca *aun mayor y solo costará* 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais á 40 pesos el ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, de precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro será lo mejor hecho posible para llenar en todo el objeto que se propone ☞Corresponde en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo.

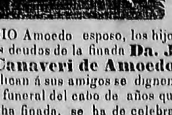

HILARIO Amoedo esposo, los hijos y demas deudos de la finada **Da. Juana Josefa Canaveri de Amoedo** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral del cabo de años que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepcion el Sábado 31 del corriente á las 8½ de la mañana á cuyo obsequio serán reconocidos. e27—4p

Aviso.

EL Bálsamo Curativo de Loureirio, se vende en la libreria de Ortiz calle de Potosí No. 51, en la calle de la Paz al lado del No. 1[illegible] *en la calle de las Artes No. 183.* e27—2p

Se vende

UN apero nuevo y regular con herraje de plata; en la calle del Parque No. 85 encontrarán con quien tratar y se podrá ver. e27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la venta

En el pueblo de San Isidro Labrador de una casa esquina y quinta, y un gran alfalfal en otro terreno enfrente de esta dicha posesion, está á seis cuadras de la plaza de este pueblo al Noroeste, dicha casa compuesta de 4 piezas de azotea, un cuarto y cocina techo de paja, y pozo de balde de una agua superior; la esquina con su mostrador, armazon y demas útiles correspondientes, todo en buen uso y casa moderna; dicha casa en un terreno de dos cuadras de Oeste á Leste de fondo, y de frente ochenta de Norte á Sud, todo perfectamente bien cercado de tuna, y el otro terreno que hace cruz compuesto de dos cuadras de fondo y noventa y cuatro varas de frente *á los mismos* vientos, todo sembrado de alfalfa de uno y dos años, cercado de sauce, álamo y membrillo: situadas dicha casa y quinta en una calle real que hace boca-calle y camino real á San Fernando, Tigre y Conchas y demas pueblos, y dista cinco cuadras al rio: dicho establecimiento se vende por tener su dueño que entablar otro negocio. El que se interese en comprarlo podrá verse con su dueño para tratar en la misma posesion, se llama Isidro Marquez.
e27–6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende una casa chica de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para el Sud y otra para el rio, la penultima casa á mano derecha, la que sigue de la de altos, su frente 17 y media varas y 70 de fondo, con sala de azotea con ventana de reja á la calle, dormitorio idem con ventana al patio, cocina, pozo de balde, dos cuartos mas sin techo, con 18 ó 20 higueras, de diferentes clases de brevas é higos de España, y demas árboles; su precio 18,000 pesos moneda corriente.— Ocurran para tratar calle de Chile núm 204, á cualquier hora. e27—3p

Aviso

SE necesita un cocinero que entienda bien su oficio; el que se interese puede ocurrir á la quinta de Makinlay barranca de la calle de la Reconquista, en el concepto que se le exijirá de pruebas de su buena conducta, antes de ser admitido. e27—3p

Varios objetos

Interesantes sea por la ciudad ó campaña.

LOS que necesiten una tina de baño con todo lo que corresponde: una marqueza de cedro; un ropero de pino color caoba: un carrito para niños color caoba que tiene las comodidades de aprender á caminar y de sentarlos á paseo; una caja de cedro del Paraguay; todo de ningun ó poco uso; se darán muy baratos. Hay tres hombres que desean colocarse uno tiene inteligencia en las gracerías con perfeccion; otro es tonelero y el otro carpintero. Los que los necesiten ocurran por todo calle de Lima número 11, que encontrarán con quien tratar y prometen dar las garantias que puedan necesitar. e27—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de Representantes núm. 274; el que le interese ocurra á la calle de Chacabuco No. 148.
e27–3p

Aviso al Público

EN la calle de Venzuela núm. 80, se vende una partida de puertas y ventanas de cedro y pino de Rusia, todos con su marco correspondiente, que se venderá á un precio equitativo. e27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 287, hay un resto de vino carlon superior que se dará por un precio mucho mas bajo que el corriente.
e27—3p

Se venden

En esta imprenta las dos obras necesarias que siguen Principios de Derecho de Gentes, por A. Bello, 1 tomo; Elementos de Materia Médica, por Barbier, 2 tomos; de la primera hay un solo ejemplar, y varios de la segunda. Tambien se desean comprar algunas obras modernas; el que las tenga de cualquier clase que sean, puede remitir una lista con sus respectivos precios.
e27—2p

A 10 pesos cuartilla

CARBON de superior calidad de tala y espinillo: en la calle de Cuyo número 121.
e27–6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que hubiese encontrado una carta, perdida el Domingo 25 del corriente, en el tránsito de Santa Lucia de Barracas hasta el Colegio calle de la Universidad y cuyo rótulo era para la *Sra. Doña Carmen Bustamente de Sala*, y la entregue en la calle de la Reconquista número 9 se le dará una gratificacion. e27—3p

Cambio

QUIEN tenga y quiera cambiar una casa que sea de bastante extension y esté situada á lo mas 6 cuadras de la Plaza de la Victoria, aunque tenga pocas piezas y no esté en muy buen estado; por muebles nuevos, puede avisar á la calle de Buen Orden número 56.
e27—2p

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se compenen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e27—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

DOÑA Ignacia Echanagusía de Nuñez, Da. Catalina, D. Julio, Da. Pascuala Nuñez, D. Felipe Llavallol, D. José María Gonzalez, esposa, madre, hijo, hermana, amigos y demas deudos del finado **Don Ignacio Nuñez** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido del repartidor no se les haya entregado esquela, tengan la bondad de acompañarles á los funerales que por el descanso del alma de dicho finado se han de hacer el Jueves 29 del corriente, á las 9½ de la mañana, en el Templo de Nuestra Madre y Señora de Mercedes.

Nota. Los señores sacerdotes que gusten asistir á decir misa, y de sobrepelliz al oficio y responso, recibirán el estipendio de 20 pesos.
e27—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL Viernes 30 del corriente á las 9½ de la mañana en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad se hará el funeral en sufragio de la finada **Sra. Da. Manuela Chaves de Cascallares** (Q. E. P. D.,) sus deudos piden á todos sus amigos quieran acompañarlos á este acto religioso aunque por descuido del repartidor ú otro involuntario motivo no reciban invitacion particular. Tambien solicitan la asistencia de los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, asistir de sobre-pelliz al oficio y responso, al efecto recibirán la limosna de 25 pesos. e26—4p

Se ofrece

UNA muger para la cocina y plancha si es poca familia, y sino para una sola cosa; ocúrrrase á la calle de Santiago del Estero No. 35. e27—3p

Se ofrece

UNA ama de leche con buenas recomendaciones; el que le interese ocurra á la calle de la Paz núm. 166. e27—2p

A los torneros

SE necesita uno inteligente en este oficio, en la fábrica y almacen de muebles calle de Representantes núm. 128½ ó Belgrano 111.
e27—3p

Aviso al Público.

SE venden dos ventanas y dos puertas de madera fuerte de algarrobo; el tamaño son de diez cuartas de alto y seis de ancho de luz, la otra de siete de alto y cinco y media de ancho; *se darán por un precio muy acomodado.* El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí número 30 que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. e26—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Almacen

SE alquila uno muy seco y a proposito para cualquier clase de depósito en la calle de la Esmeralda al lado del núm. 118, de la calle de Tucuman menos de media cuadra para el Norte: para tratar ocurrase á la tienda de la esquina de Cañas calle de Maypú núm. 102.
e26—3p

Interesante á los Fideleros.

EN la calle de Belgrano No. 68 hay unas pocas libras azafran de Castilla de superior calidad. e26—3p

Se ofrece

UN buen cocinero en la calle de la Esmeralda No. 190. e26—3p

Dinero á réditos.

SE dan las cantidades siguientes en hipoteca libre de todo censo, capellanía ó testamentaria—2, 3, 7, 10, y de 20 á 25 mil pesos moneda corriente.

Fincas en venta.

Una calle del Perú núm 282, recien construida 3 piezas, en precio cómodo.

Otra Paraguay pasado el No. 201, 4 piezas, fondo completo.

Otra frente al No. 157, con 17½ varas de frente, fondo completo, con 3 piezas de azotea, y buena huerta, porton de rastrillo.

Esmeralda 149, sin fondo 3 piezas.

Parque 340, con 4 piezas, cocina, lugar preciso y pozo de balde, poco fondo.

Otra de 7 piezas muy decentes con 56 varas de fondo, con las oficinas correspondientes.

Idem 85, con 3 piezas, cocina, cercada de pared.

Temple 222, sin fondo, 2 piezas, cocina, lugar preciso, precio cómodo.

Corrientes 210, poco fondo, 4 piezas, lugar preciso, todo de azotea.

Idem 270, 5 piezas de azotea y demas oficinas cercada de pared, fondo completo.

Idem 35, con tres piezas, dos nuevas, de 35 á 40 varas de fondo.

Idem de San Nicolas para el campo 5 cuadras formando esquina, con 4 piezas, 18 varas de frente, 70 de fondo, con árboles frutales, su precio acomodado.

Idem en la acera de enfrente, con 24 varas de frente, 70 de fondo, 4 piezas y demas oficinas, forma esquina, se dará por un precio moderado.

Talcahuano, 3 casitas números 8, 12 y 14, tres piezas y demas oficinas sin fondo.

Maipú número 190 con tres piezas de azotea.

Idem nueva, altos y bajos, central y muy decente, con las oficinas precisas.

Idem frente al núm 300, con 3 piezas, cocina, pozo de balde, fondo completo.

Idem 277, con 4 piezas, muy decente, hermosa huerta, sala y dormitorio empapelado, fondo como 40 varas, frente por 28 ó 30 varas.

Córdoba 222, frente 16 varas, fondo 70, todo nuevo, cocina, pozo de balde.

Un sitio muy lindo con una pieza de teja, 14 varas de frente y 70 de fondo, con pozo de balde.

Suipacha 3 casitas Nos. 179, 181 y 183, de azotea.

Idem 229, con dos piezas de azotea, y una de madera en poco precio.

Idem 256, con 6 piezas, 17 varas de frente y 60 de fondo, cocina, pozo de balde.

Idem 239, con 6 piezas muy decentes, embaldosados los pisos, y con las oficinas correspondientes.

Cerrito frente á la puerta trastienda de la casa esquina del Sr. Salomon, casita cómoda para una corta familia, lista para entrar á vivir.

Idem 170, con 5 piezas, fondo completo, y las oficinas correspondientes.

Tucuman 276, con 3 piezas, precio cómodo.

Frente á la fábrica de cerveza en el Retiro, una casita con dos piezas de azotea, fondo de 70 varas y 8½ de frente en 7,500 pesos moneda corriente.

Dos casitas cerca de los corrales de la Recoleta, la una con dos piezas, 70 varas de fondo y 17 de frente, techo de madera. La otra con tres piezas, de teja, con 35 varas de fondo y 35 de frente, ambas se darán en un precio sumamente acomodado.

Restaurador 265, aunque no lo tiene fijado en la pared, con 17 varas de frente, 70 de fondo, con 6 piezas habitables y huerta.

Charchas 76, frente al cuartel del Retiro, una con tres piezas, la sala tiene 10 varas de largo, pozo de balde y cocina, frente 12 varas, fondo 20.

Piedad, cuatro casitas con los números 327, 329, 331, 333, con las comodidades para una familia.

De la iglesia de Monserrat 6 cuadras para el campo á la mano derecha, una casita con 4 piezas de azotea, fondo completo, se dará por el precio de 10,000 pesos, tiene cocina, pozo de balde.

El encargado de este aviso vive en la calle del Paraguay número 186; se encontrará de las 6 á las 8½ de la mañana, y por la tarde de 4 á 7. Tambien tiene algunos terrenos, chacras y casa-quictas. e26—3p

Se ofrece

UNA cocinera española en los bajos de la casa del Sr. Escalada núm. 20.
e26—3p

Se alquila

Una hermosa casa con toda comodidad para negocio ó para acopios, con once piezas, dos patios, un hermoso corralon con puerta de calle, zaguan y porton á otra calle. Ocúrrase para tratar de la puerta traviesa de la Concepcion cuatro cuadras para el campo. e26—3p

Ojo á lo Barato.

EL que necesite comprar una partida de papa del pais fresca, sea por mayor ó menor, ocurra á la calle del Buen Orden en la barraca de D. Domingo el Paraguay, que hallará con quien tratar. e26—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia de las Piedras núm. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos marchantes y demas personas que gusten honrarle con su confianza, ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchoneria, que se há trasladado á la calle de Méjico del cuartel de Restauradores una cuadra para el campo núm. 68, siempre obligándose á trabajar en casas particulares á precios los mas acomodados. e26—3p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven para criar en su casa, asegurando esmero y buen trato. El que se interese puede ocurrir á la calle del Temple pasado el número 175 en la plaza del mismo *nombre.* e26—3p

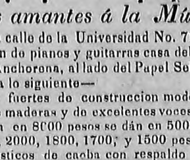

A los amantes á la Música.

EN la calle de la Universidad No. 71 almacen de pianos y guitarras casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

Pianos fuertes de construccion moderna de hermosas maderas y de excelentes voces que se vendieron en 8000 pesos se dán en 5000, idem en 2500, 2000, 1800, 1700, y 1500 pesos; asientos elásticos de caoba con respaldo en 200 *pesos, idem sin él en 180, guitarras de 80 hasta* 250 pesos; tiples en 25 pesos, idem en 20, cuerdas romanas á 6 reales una, bordonas superiores, papel de música á 5 reales el pliego, cornetas, flautas y clarinetes de varios tonos; libros para los abogados, varias obras, novelas, comedias y libros de devocion. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 28 29 y 30 del corriente mes bajo las galerias de la casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en la Civil Dr. D. Romualdo Gaete se han de hacer almoneda y remate en la última, de la casa perteneciente á la finada Doña Maria Olivares, situada en la calle del Parque No. 141, con 14 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en 15,938 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de los pormenores de su tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires, Enero 26 de 1846.
e26—3p *Izarrualde.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista número 107.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, á plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, los siguientes articulos—

15 cuarterolas aceite español superior, 50 bolsas almendras, 50 sobornales yerba paranaguá superior, 100 resmas papel de estraza, 50 pipas caña blanca, 90 bolsas arroz del Brasil,

30 pipas vino de Cette, 100 barricas cerveza blanca de Londres marca Byars, una partida de ladrillos para cubiertos, 50 barricas azucar refinada, 20 idem idem de Pernambuco, 30 tercios yerba paranaguá superior marca L. A., 10 pipas caña de la Habana, 8 idem ginebra, aguardiente y anis, 25 bolsas almendras, 50 cajas té perla, 30 idem idem negro, 15 idem canela, 200 cajones cohetes, 150 idem vino moscatel, 20 sacos alumbre, 200 cajones pasas de uva de Málaga, aceitunas sevillanas en botijuelas, tapones de limeta, vinagre frances superior, en damajuanas, coñac Brandy en cajones.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle del Paraguay No. 214.

El Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha pulperia, cuyo pormenor es el siguiente—

Yerba paraguaya y parnagua, azucar blanca y terciada, arros, fariña, ginebra en canastos, licores y vinos embotellados, alguna loza, restos de vevidas, sardinas, agrio de naranja, leña de rama y de astilla, cristales, cascos vacios.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

Interesante á los almaceneros.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue—

30 tercios de yerba paraguaya de calidad esquisita, 50 idem idem Paranaguá de primera calidad, 140 sobornales idem idem idem idem, 30 barricas azucar blanca, 60 idem idem terciada, 120 bolsas fariña, 23 petacones tabaco paraguayo del mejor que hay en la plaza, 400 resmas papel de diferentes clases, 6 pipas vino seco, 5 petacones tabaco. 80 damajuanas ginebra, 100 canastos vino Champagne de superior clase &c.

Al mismo tiempo—

30 cajones javon de España, 100 libras papel de yemas para confitero, 100 idem idem para cohetes, 6 cajones almendra sin cáscara, 20 cajones té perla, 100 libras idem negro, 50 cajones cohetes, 50 bolsas galleta, 50 canastos ginebra, 30 damajuanas idem, 20 idem licores surtidos, 10 sacos almendras, 10 bolsas y barricas garvanzos, pasas de Málaga en cajones, 2 bolsas nueces, vinagre, tabaco en rollos del Brasil, 11 docenas pavas de laton, 20 docenas pares palmatorias, 110 idem jarros charolados, 10 guarda fuegos 12 barricas azucar entre remolacha, blanca seca y regular, 60 cajones vino frontiñan superior, miel de caña, cigarros habanos. 200 resmas papel de estraza, y porcion de otros articulos.

En seguida

Se rematarán por cuenta de quien pertenezcan—

8 toldos de lona para saladero &c.

Tambien se rematarán de otra procedencia—1000 cajones pasas de uva de Mendoza, 80 tercios yerba paraguaya superior, 15 cajones cristales surtidos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de la Federacion No. 315

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias que se encuentran en la espresada tienda, consistiendo en un famoso surtido de efectos, á saber—

Bramantes finos y regulares, llenzos, pieles blancas, muselinas bordadas, pañuelos de algodon de manos de varias clases, camisas de lienzo, pañuelos borra de seda, zarazas de varias clases, casimires para pantalones, ponchos, camisas de zaraza, calzoncillos, sobre-puestos, camisas de hilo, gorros colorados, medias negras, listados, chaquetas de paño, ponchos blancos, idem de paño, idem ingleses, gamuzas francesas, astracanes, damascos, jergas inglesas, cortes de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Gran quemazon de muebles y alhajas.

Perú número 49.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere, perteneciente á una familia estrangera, variedad de muebles nuevos y usados, y porcion de alhajas y plata labrada de otra pertenencia, cuyo pormenor es como sigue—

1 docena sillas de caoba asiento de crin, 1 idem de esterilla finas, 1 par mesas de arrimo, 1 *hermosa caja catuera con sus* correspondientes adornos y corona, otra idem mediana, 2 id. chicas, 1 idem de niño con baranda, 2 marquesas, 1 mesa de caoba de abrir, 1 idem de comedor, 4 pares pistolas con sus cajas y útiles, 1 nicho para imagen, 1 lavatorio de caoba, 2 pianos, 6 pellones punzoes, 1 máquina para quinqué de billar, 3 molinillos, 1 mesa de cocina, 12 sillas de madera, 1 cajon para poner una estatua, 1 escritorio portatil, 1 tina de baño de lata con su asiento y calentador, 1 laton con llave para poner aceite, 1 armario de cocina, 2 cómodas, 1 idem con tocador, 1 montura de señora, colecciones de cuadros, 1 ropero de pino, 2 estantes de caoba, 2 cunas, espuelas y estribos de plata, cubiertos de idem en estuches, relojes de oro y cadenas de cuello, carabanas y prendedores, algunos pañuelos de taparse y cortes de vestidos, 1 sofá forrado de zaraza, y varios otros objetos como ropa hecha &c. que se manifestarán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de Billar con todos sus *útiles al otro lado del puente de Barracas.*

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto, se venderán bil mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de D Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A los almaceneros de zapatos
ó maestros boteros.

UN jóven hijo del pais desea encontrar colocacion en una casa de este negocio en el despacho. corte y todo lo correspondiente á dicho ramo para lo que tiene bastante conocimiento; ademas posee con perfeccion el oficio de botero como lo probará y puede hacer las dos cosas á la vez, en cuanto á su conducta dará las garantias que se le exijan y se avendrá á una mensualidad proporcionada á las circunstancias, la persons que lo precise puede ocurrir á la calle de la Piedad al lado del No. 182.
e26—2p

Robo

SE han robado el Lúnes 26 de la calle del 25 de Mayo núm. 104 durante el ejercicio, un relox de plata y cadena de lo mismo, sellos de topacios engarzados en oro, y llavesita de topacios engarzada en oro. El que lo entregue ó de noticia en dicha casa será gratificado.
e26—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á los acreedores del fallido D. Manuel Leyes al Salon del despacho el Jueves 29 á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Enero 24 de 1846.
e24—4p *Callexa.*

AVISO.

Hay dos ó tres asientos en una galera que debe salir el Miércoles 28 para San Nicolas. El que quiera tomarlos ocurra á la calle del Parque núm. 129.
e26—3p

Venta ó cambio

De una volanta de fuerte construccion de cuatro ruedas, de huella, cuatro asientos y de vuelta entera, con guarniciones y una pareja de hermosos caballos muy diestros mansos.—Se recibirá en cambio otra volanta de cuatro ruedas de huella y rodado alto, y que pueda gobernarse con uno ó dos caballos: ocurran á la calle de la Catedral núm. 29.
e24—6p

Cambio de Domicilio.

JOSE MORENO previene á las personas que le favorecian con darle ropas á teñir, y á las que gusten ocuparlo en adelante, que ha trasladado su casa de la calle del Restaurador núm. 296 á la de la Universidad núm. 166; previniendo al mismo tiempo á las personas que tengan trages á teñir que hayan pasado de un año, concurran en el término de un mes á sacarlos, contando desde la publicacion de este aviso, bajo la inteligencia que si en el espresado término no la sacaren perderán la accion á ellos. Enero 24 de 1846.
e24—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

9ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 24 de Enero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Un castillo en las montañas de Escocia.
El castillo de Sterling en Escocia.
Un paisage en Escocia.
Un idem idem.
Tancredo vencedor de Antioquia.
Tancredo y Clorinda.
Combate de Argante contra Tancredo,
Disfraz de Herminia.
El bautismo de Clorinda.
Tancredo herido.
La Torre de Londres.
El Puerto de Napoles.
El Castillo de Fontainebleau en Francia.
La Ciudad Rouen en Francia.

SUPLEMENTO.

El puente Rialto en Venecia.
El castillo de Flam en Francia.
Vista general de Porto Longone.
La salida del Sol.
La ciudad de Dieppe en Francia.
La gruta del pescador.
Vista general de Génova tomada del lado del Levante.
Vista de la rada del Havre.
Vista de Pully sobre el lago de Ginebra.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.
Entrada 20 reales.

Al Comercio.

SE alquilan los almacenes número 30 y 32 calle de la Reconquista. Uno de ellos es propio para tienda, el otro es de mucha capacidad. Tiene 40 varas de largo, un pozo de balde y demas oficinas necesarias con el uso de dos patios y el de la puerta de calle de la casa. Los almacenes se alquilarán juntos ó separados como mejor convenga al que se interese por ellos, y el precio será muy módico. Para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa ó al almacen núm. 37 calle de Potosí.
e24—5p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.
e24—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE NECESITA

UN peon que sea inteligente para trabajar en una velería calle de la Universidad número 355.
e24—4p

Se compran

El que tenga y guste vender de diez á quince caballos, bien sueltos ó en tropilla, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 120 que hallarán con quien tratar: no se quieren caballos selectos y sí únicamente que sean gordos. Tambien se tomarán algunas mulas de silla.
e24—3p

A los Sres. Plateros

SE ha perdido una *algalia de plata* para muger, y se suplica si la ván á vender avisen en la botica calle de la Federacion núm. 110, y si la persona que la hubiese encontrado la vuelve allí, recibirá una gratificacion.
e24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se ha desaparecido,

Del corralon de la cancha vieja calle de Venezuela núm. 202, un caballo gateado flaco ensillado, con dos maletas conteniendo un poco de municion para cazar. El que lo haya encontrado ocurra al corralon atras de la cancha que recibirá una gratificacion.
e24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN jóven de 10 á 12 años para el despacho de un cuarto de pan; calle de Belgrano núm. 210 darán razon.
e23—3p

El Silabario Argentino

ESTA utilísima obrita para la juventud, y hoy adoptada por la mayor parte de las Instituciones de Educacion, se halla á venta en las Librerias de la Ciudad—Precio 12 pesos.
e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental
De Matemáticas.

EL que firma avisa al público, que el dia 1.º del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de matemáticas en la Oficina del Departamento Topográfico: y previene que se vá á principiar un nuevo curso, que debiendo hacerse en dos años abrazará las matérias siguientes—

Aritmética
Algebra
Geometría
Aplicacion del Algebra á la Geometría
Secciones cónicas
Principios de Mecánica
Geografia Matemática

Y deberá terminar el curso con el conocimiento práctico de algunos instrúmentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la ahuja, el grafómetro y el teodolite, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de cartas y planos, y finalmente la construccion de estos sobre el papel.
e23—7p *Saturnino Salas.*

Sanguijuelas

MUY buenas se venden por mayor y menor en la Botica y Droguería Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139, enfrente á la plazuela de Santo Domingo.
e23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desea

COMPRAR la semilla de papas; quien las tengan ocurrirá á la esquina atrás de San Francisco, calle del Restaurador Rosas No. 33.
e23—6p

AVISO

EN la calle de la Esmeralda la puerta sin número y al lado del No. 45, hay un matrimonio Español que desea acomodarse sea en el campo, barraca, ú otro cualquiera establecimiento ó en la Cindad: una muger sola para la cocina, para lo que tiene buenas aptitudes. En la misma casa responderán por su conducta.
e23—4p

Cambio de Domicilio,

EL azogador de espejos y dorador sobre madera que vivia en la calla de la Victoria, tiene el honor de prevenir á sus marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que ha transladado su establecimiento en la calle de la Esmeralda núm. 7 en los altos, enfrente de la casa del Sr Martin Casonavo propietario del café Wagrau.
e23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

HABIENDOSE desaparecido el Colono Tomas Rodriguez, se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á su patron D. Luis Michelon en la calle de la Universidad núm. 186, ó al Sr. Comisario de la 2.ª Seccion: haciéndolo responsable en caso de ocultacion.
e23—7p

Se vende ó se alquila

UN boliche de panaderia en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo; con todos los útiles prontos para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo núm. 169, de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio que hallará con quien tratar.—En la misma casa se vende grasa superior á 20 pesos arroba, y velas de molde ó de baño á 24 pesos arroba.
e22—6p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina que sea sin familia y se conchave con cama, dando informes de su conducta ocurra á la calle de Corrientes No. 284.
e22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE vende bacalao de superior calidad á cuatro reales la libra, en la esquina atras de San Francisco calle del Restaurador No. 33.
e22—6p

Aviso

SE alquila un cuarto en la Recoba Nueva núm. 66, tiene armazon, y es propio para cualquier clase de negocio por su localidad. El que se interese por él, oourrirá al núm. 68.
e21—6p

Ojo al Aviso.

En la calle de San Juan al lado del núm. 86 se vende una casita con comodidades necesarias para una corta familia. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar.
e21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario
En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matrícula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia.
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral.
Gramática castellana.	Matemáticas 1.º y 2.º año.
Geografia.	Fisica esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Música.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman.	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia, y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos. Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras.......25 ps	Fisica esperimental...30 ps.
Latinidad.................40 "	Idiomas.....................40 "
Retórica y Poesia.....40 "	Música.......................40 "
Filosofia, Matemáticas, Física esperimental..60 "	Dibujo y pintura......40 "
	Arquitectura..........40 "
Filosofia.................30 "	Historia antigua y moderna..............40 "
Matemáticas.............30 "	

SEMINARIO.

Medios pupilos.......150 ps.	Pupilos de clases mayores...............300 ps.
Pupilos de primeras letras................200 "	

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber, Religion, Patriotismo Federal, y entonces si obtendremos la estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.
Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.
e20—15p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada.
100 id. id. de Santos.
Se venden No. 23 calle de Chacabuco.
e21—12s

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 34 se necesita un caballo que sepa tirar volanta. El que lo tenga puede ocurrir á dicha tienda que encontrará con quien tratar.
e22—6p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de graceria que se halla al Sud de la campaña de esta Ciudad; del que darán conocimiento y razon, calle Belgrano núm. 208
e20—6p

Sillas de montar,
De cuero de Chancho.

Lisas y labradas, colchadas hay en venta en la calle de Maypú número 35.
e20—6p

Avis au Public

T. Blanquet, professeur de flebotomie approuvé par le Tribunal de Medecine á l'honneur de faire part á ses compatriotes qu'il a établie son domicile rue de Cuyo No. 81 au dessous des appartements du General Prudencio Rosas, oú on le rencontrera á toute heure de jour et nuit pour tous cequi correspond á son arts a prix moderé.
e20—6p

Aviso al público

DON T. Blanquet, profesor de flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al público en general que vive en la calle de Cuyo núm. 81, bajos los altos del General D. Prudencio Rosas, adonde lo encontrarán á cualquier hora del dia y de la noche, por todo lo que corresponde á su arte; á precios equitativos.
e20—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de San Juan No. 58, con 8 piezas, pozo de valde, se compone de 15 varas de frente, y 70 de fondo, propia para negocio de panaderia ó para una persona hacendada por la extension suficiente bara uno de estos dos negocios; el que se interese en la misma vive su dueña.
e20—6p

INTERES NTE.

POLVILLO Sevillano, chocolate de España, y cigarros de oja del Paraguay: hay en venta calle de Chacabuco núm. 65.
e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conchavada

SE necesita una para mucama que con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo: tambien se desea comprar el primer tomo de la obra Gil Blas de Santillana: para ambas cosas ocúrrase á la Recova Nueva núm. 60 y se dará razon al interesado.
e20—6p

Sombreros á la última moda.

RECIEN se ha sacado un excelente surtido de Sombreros de felpa de la mejor calidad y de la ultima moda; en el Almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino.
e19—10p

Mudanza de domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe, avisa á sus amigos y al respetable público que ha trasladado su domicilio y taller de la calle de la Catedral número 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo, al otro lado de la misma calle No. 55 *casi inmediatamente enfrente*, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y á precios los mas moderados.

GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
e16—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbítero D. Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo verificasen dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Enero 8 de 1846.
e10—15p *Cabral.*

Luis Bernasconi
Afinador y constructor de pianos.

AL avisar al respetable público que se ha mudado á la calle de los Representantes casa núm. 93 frente á la H. S. de los Representantes, se hace un deber de expresarle el mas sentido reconocimiento por la confianza que le ha dispensado hasta ahora, empeñándose para justificarla siempre mas. Sigue no solamente afinando pianos, sino tambien componiendo y construyendo, lisonjeándose en dejar completamente satisfecho al que quisiera ocuparlo, tanto del trabajo, cuanto del precio mas acomodado.
e10—15p

Aviso
A los fabricantes de Sebo.

EN la calle de la Reconquista núm. 447 se vende un tacho de cobre grande, otros tres de fierro, una prensa, una matriz para hacer molde, una porcion de moldes de marqueta, 150 cajones para contener sebo, 4 ó 5 fanegas de ceniza, y un bitoque de cobre grande para el servicion de algun saladero.
d21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA